



PROCESO DE ADMISIÓN 2021

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

Estimados/as Madres, Padres y/o Apoderados/as:

Les damos la más cordial bienvenida al Proceso de Admisión 2021 del Colegio Nuestra Señora de la Misericordia. En este documento encontrarán la información necesaria para incorporarse y seguir adelante con el proceso.

1- CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Los colegios pertenecientes a la Congregación Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia, buscan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y jóvenes que son acogidos en nuestras comunidades educativas, centrada en la entrega de valores y en el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, siguiendo las directrices del Ministerio de Educación y de la Iglesia Católica. Con el afán de cumplir a cabalidad con nuestro carisma y el sello de la misericordia.

2- POSTULACIÓN ALUMNOS NUEVOS

Estimados Postulantes, Se comunica que de acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Educación, el Sistema de Postulación 2021 para todos los niveles de Pre-kinder a 4° medio, debe ser realizado a través del siguiente sitio web <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>, a partir del 11 de agosto al 08 de septiembre.

3- VACANTES DISPONIBLES

CURSO	PK	K	4° Básico	6° Básico
VACANTES	40	1	1	3

CURSO	8° Básico	1° Medio	4° Medio
VACANTES	1	3	5

Las vacantes son estimadas, ya que, dependen del cambio de colegio que estudiantes actuales puedan realizar.



4- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Para postulaciones al primer Nivel Transición (Pre-Kinder): 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para postulaciones al segundo Nivel de Transición (Kinder): 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.

5- CRITERIOS DE SELECCIÓN (DECRETO N°152 DEL 09 /08/2016)

- 1.- Hermano/a matriculado en el mismo establecimiento.
- 2.- Hijos de funcionarios del establecimiento (docentes , asistentes de la educación o subcontractados).
- 3.- Alumnos prioritarios (según ficha de protección social)
- 4.- Ex estudiantes que deseen volver al establecimiento (que no hayan sido expulsados).
- 5.- Finalmente y de producirse un empate en la revisión de criterios se resolverá bajo sistema aleatorio.

6- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- PUBLICACIÓN PRINCIPAL DE POSTULACIÓN: **26 al 30 de Octubre del 2020.**
- PUBLICACIÓN LISTA DE ESPERA: **10 - 11 de Noviembre del 2020.**
- PUBLICACIÓN PERIODO COMPLEMENTARIO: **11 de Diciembre del 2020.**

7- PERIODO DE MATRÍCULAS

Inicio del periodo de matrículas alumnos/as de continuidad y alumnos/as nuevos asignados por el Sistema de Admisión Escolar:

- **Lunes 14 al Jueves 24 de Diciembre del 2020.**

8- OTRAS INFORMACIONES

Es importante destacar que "en caso de que una familia no desee cambiar a su hijo/a de establecimiento **NO DEBE POSTULAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR**, porque tiene asegurada la matrícula para el año escolar siguiente".